



Concurso Acción Sustentable Universitaria Segunda Versión año 2025

Enero, 2025

TÍTULO: *Acción Sustentable Universitaria: Nombre del proyecto Compromiso con el Desarrollo Sustentable, RED 22993.*

I. Antecedentes

Uno de los Objetivos Específicos relevantes del Proyecto RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable es el OE2 “Promover que la comunidad universitaria cuente con las capacidades y motivación para promover decisiones que faciliten un desarrollo sostenible”. En este contexto se realizará el Concurso “Acción sustentable universitaria” el cual permitirá a los estudiantes de pre y postgrado, generar proyectos en este ámbito aportando al quehacer institucional SUSTENTABLE.

Dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se identifican diversas esferas a las que se puede contribuir, representadas por las 169 metas de los 17 ODS. Para fomentar la creación de proyectos que contribuyan a estas metas, se espera que los estudiantes desarrollen iniciativas dirigidas a cuestiones como la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad de género, el establecimiento de comunidades y ciudades sostenibles, así como la preservación de la vida de los ecosistemas terrestres, entre otros aspectos. Instamos a los estudiantes a presentar sus propuestas y a convertirlas en realidad, aportando así a su comunidad universitaria.

A continuación, se presentan los lineamientos generales que enmarcan la postulación al concurso “Acción sustentable universitaria”, junto con las condiciones para su ejecución y el financiamiento disponible.

OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de iniciativas colectivas que contribuyan a incorporar la sustentabilidad en el quehacer de la comunidad universitaria, implementado actividades interdisciplinarias que promuevan la generación de campus sustentables a través de su implementación curricular, de operación de campus, cultura universitaria y de vinculación con el entorno humano y natural.

II. Requisitos

Los proyectos deben estar orientados para ser desarrollados por los alumnos de pre y postgrado de la comunidad universitaria con un director o tutor docente/académico o funcionario de la institución, al interior de las dependencias de la institución o que se vinculen con el entorno directo de ésta.

En este sentido, las y los postulantes a esta convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estudiantes pregrado Regulares: estudiantes o grupos de estudiantes patrocinados por académicos y/o funcionarios de la Universidad. Deben adjuntar certificado de alumno regular.
- Estudiantes de Postgrado: estudiantes o grupos de estudiantes patrocinados por académicos y/o funcionarios de la Universidad. Deben adjuntar certificado de alumno regular.

III. Financiamiento

El financiamiento es entregado por el Ministerio de Educación, los postulantes podrán acceder a un financiamiento máximo de \$2.000.000 (dos millones de pesos), en cualquiera de las líneas temáticas que se describen más adelante. Se realizará reunión entre el director/ tutor del proyecto, quien será el encargado de la ejecución de los recursos y la Unidad de Control Institucional (UCI) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) para entregar los procedimientos correspondientes a las adquisiciones que involucre el proyecto adjudicado.

Los fondos disponibles ascienden a \$ **3.000.000** por Institución, los que serán repartidos en los 2 proyectos que obtengan la máxima puntuación según lo indicado en el punto VI letra a). Este aporte sólo debe ser usado en la adquisición de Bienes de Capital, los que se indican más adelante.

El concurso no exige aportes pecuniarios de contrapartida por parte de los postulantes. No obstante, tampoco excluye posibles aportes complementarios por parte de los solicitantes, ya sea en dinero o recursos valorizados.

La convocatoria del concurso apoya el desarrollo de iniciativas que se enmarquen en las siguientes líneas temáticas de trabajo, las que están relacionadas con los ejes de acción de la Agenda 2030 del Sistema de Universidades Estatales:

<p>1. Educación para la Sustentabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo e implementación de recursos didácticos innovadores enfocados en la sustentabilidad. - Instalación de equipamiento para talleres y laboratorios dedicados a la formación en prácticas sostenibles. - Creación de espacios educativos interactivos que promuevan el aprendizaje experiencial en temas de sustentabilidad.
<p>2. Investigación e Innovación con Enfoque Sustentable</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento para proyectos de investigación orientados a soluciones sustentables (energías renovables, manejo de residuos, etc.). - Adquisición de tecnologías para desarrollar prototipos o metodologías que respondan a desafíos socioambientales. - Implementación de herramientas para fortalecer redes de investigación colaborativa en sostenibilidad.
<p>3. Gestión de Campus Sustentables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento de sistemas de energía renovable (paneles solares, generadores eólicos, etc.).

	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento para optimizar el manejo de residuos (compostadores, compactadores, reciclaje). - Equipamiento e Implementación de tecnologías para el monitoreo y reducción de la huella hídrica y de carbono en campus universitarios.
<p>4. Contribución al Desarrollo Sustentable Global</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Bienes que fortalezcan programas de extensión universitaria orientados al desarrollo sustentable. -Recursos para el diseño y ejecución de campañas educativas comunitarias en prácticas sostenibles. -Equipamiento que apoye alianzas con comunidades para implementar proyectos de sustentabilidad.
<p>5. Compromiso con la Carbono Neutralidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipamiento para promover la movilidad sustentable (bicicletas compartidas, señalética para ciclovías).
<p>6. Trabajo en Red para la Sustentabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura tecnológica para facilitar la comunicación y el intercambio de buenas prácticas entre universidades. -Recursos para desarrollar plataformas colaborativas en línea que fomenten el trabajo en red. -Adquisición de equipos para eventos o actividades conjuntas que promuevan la sustentabilidad.

Entre las posibles actividades a desarrollar para llevar a cabo las líneas temáticas antes descritas, se encuentran: proyectos de gestión de campus, investigación y/o vinculación con el medio.

La propuesta debe contemplar como ítems financiables sólo los que se detallan en la siguiente tabla, y que en su suma no excedan el monto máximo a adjudicar por línea temática elegida:

Subítem	Gasto Elegible	Descripción
Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento e instrumental de apoyo a la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres	Equipamiento, instrumental y/o bienes muebles con fines de apoyo a las actividades de innovación, investigación e implementación o actualización de laboratorios y/o talleres.
Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento audiovisual, computacional y de información	Equipamiento tecnológico audiovisual, computacional, fijo o portátil. (no incluye accesorios computacionales o repuestos menores)
Alhajamiento	Alhajamiento menor y mobiliario	Bienes para la habilitación de espacios con fines académicos, de investigación o de funcionamiento operativo de la institución.

** Aplicación de Ley N°19.886 de Compras Públicas, según pertinencia.*

Con el propósito de asegurar la apropiada utilización de los recursos proporcionados, RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable se asegurará de que los gastos incurridos en la implementación del proyecto se ajusten rigurosamente a su naturaleza, los que deben ser realizados bajo lo establecido en la Ley de Compras. Estos gastos deben contar con la debida acreditación y respaldo en la documentación correspondiente. Cualquier desembolso que no esté vinculado a lo expresado en el proyecto será rechazado, y el pago correspondiente no se llevará a cabo.

IV. Postulación

El lanzamiento de los concursos del año 2025 se efectuará , en los medios de difusión Institucionales.

Para el presente año, la convocatoria y postulación del concurso se realizará a partir del jueves 23 de enero 2024 hasta el día miércoles 30 de abril 2025 , y estará disponible en el sitio web www.uestatales.cl

Para la postulación deberán ingresar al [formulario](#) dispuesto para ello en www.uestatales.cl, ingresando todos los datos y los anexos solicitados. Además, enviar la postulación por correo a cursoaccionesustentable@uestatales.cl . Una vez presentado el proyecto se emitirá un comprobante de postulación.

Para dudas o consultas sobre la postulación, se contará con orientación al correo concursoaccionsustentable@uestatales.cl

Los documentos requeridos para la postulación corresponden a los siguientes:

- Costos del proyecto a postular (Anexo N°1)
- Curriculum de integrantes del equipo (usar formato institucional, Anexo N°2)
- Declaración jurada simple (usar formato institucional, Anexo N°3)

V. Fases y plazos del concurso¹

Fases	Plazos
1. PRESENTACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ● Convocatoria del Concurso 	23 de enero al 30 de abril del 2025
<ul style="list-style-type: none"> ● Fecha de Postulación 	Hasta el 30 de abril del 2025
2. ADMISIBILIDAD: <ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de Admisibilidad 	01 al 09 de mayo 2025
<ul style="list-style-type: none"> ● Reclamación de Admisibilidad 	12 de mayo 2025
<ul style="list-style-type: none"> ● Resultado a reclamación 	15de mayo 2025
3. EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de primera Evaluación ● Proceso de Evaluación con asesoría RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable. 	16 de mayo al 23 de mayo 2025 26 de mayo al 13 de junio 2025
4. SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: <ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de Selección 	del 16 al 20 de junio 2025
<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión de los Resultados 	23 de junio 2025

¹ Sujeto a etapas que considere el equipo que elabora el Fondo Concursable, deben estar debidamente detallados.

5. EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DEL PROYECTO: <ul style="list-style-type: none">● Proceso de Ejecución	El proyecto se deberá ejecutar entre el 01 de julio y 01 de diciembre del 2025
<ul style="list-style-type: none">● Entrega Avance de Proyecto	30 de agosto 2025
<ul style="list-style-type: none">● Entrega Informe de Cierre de Proyecto y Rendición de Gastos	10 de diciembre 2025

VI. Comité de evaluación y proceso de Evaluación:

El proceso de primera evaluación se llevará a cabo entre 16 de mayo hasta el 23 de junio de 2025, en el cual se realizarán observaciones y propuesta de mejoras, según sea el caso, a las iniciativas presentadas al objeto de definir las que se encuentren en condiciones de adjudicación, las que posteriormente pasarán al proceso de selección.

En esta etapa se convocarán a los postulantes a una reunión de tutoría con el Proyecto RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable y encargado de la institución, quien tendrá la responsabilidad de supervisar en terreno la ejecución del proyecto, entre los días 26 de mayo al 13 de junio del 2025, cada equipo postulante deberá presentar su proyecto en tres minutos, de esta manera el equipo de la RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable y encargado de la Institución, con el fin de mejorar las propuestas realizarán sugerencias de mejoras, finalmente serán evaluadas las iniciativas por un Comité de Evaluación Institucional, que tendrá la siguiente composición:

- Directora Ejecutiva / Coordinador alterno de RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
- Director/Encargado/ del área de Sustentabilidad de la institución.
- Académico y/o docente del área de la institución con competencia en las materias pertinentes al objetivo del concurso y sus líneas temáticas.
- Funcionario de la institución que desempeñe labores relacionadas a las materias pertinentes al objetivo del concurso y sus líneas temáticas.
- Representante estudiantil de la institución.

Los proyectos que en la conformación de sus equipos de trabajo consideren a más de una Facultad, tendrán una bonificación mayor en puntaje en el proceso de evaluación.

Para la evaluación de las propuestas serán considerados los siguientes criterios, además de los antecedentes de la postulación:

Criterios	Ponderación
1. Pertinencia: Se propone una iniciativa que contribuya a la solución de problemáticas y/o desafíos en materia de Sustentabilidad, en el marco de las líneas temáticas descritas en el apartado III.	20%
2. Consistencia Interna: La propuesta presenta una relación coherente entre los objetivos, actividades, resultados, plazo de ejecución y presupuesto asociado.	20%
3. Alcance: La propuesta contribuye a potenciar y difundir los principios de la Sustentabilidad en la comunidad, identificando de manera precisa los grupos de interés y cómo la iniciativa responde a las demandas y/o desafíos socio ambientales actuales.	25%
4. Sostenibilidad: La propuesta tiene la capacidad de mantenerse más allá del tiempo de ejecución establecido por el equipo de trabajo, explicitando cómo se realizará. Asimismo, éste presenta un potencial de ser replicado en el futuro.	30%
5. Equipo de trabajo: La propuesta tiene en su equipo de trabajo a estudiantes de distintas facultades.	5%

El comité evaluador establecerá un ranking de puntajes **para cada criterio** que considera la postulación, se recomienda de 1 a 5, de acuerdo con la siguiente tabla de evaluación²:

5	Sobresaliente
4	Muy bueno
3	Bueno
2	Regular
1	No califica

VII. Selección y notificación de resultados

El proceso de selección y adjudicación se llevará a cabo el entre los días 16 al 20 de junio del 2025, luego RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable elaborará un informe con el ranking de los proyectos seleccionados y su financiamiento adjudicado. La decisión expresada en el informe es inapelable.

Los resultados del proceso de selección estarán disponibles el 23 de junio del 2025, en el sitio web: www.uestatales.cl. Adicionalmente se les notificará mediante correo electrónico a los directores o tutores de los proyectos seleccionados informándoles los resultados del presente Concurso.

Una vez seleccionados, cada equipo de proyecto deberá reunirse con el equipo de gestión de RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable y encargado institucional para revisar en detalle el proyecto, pudiendo sugerirse mejoras que garanticen su calidad.

VIII. Seguimiento de los proyectos adjudicados e Informe final.

Una vez adjudicados los recursos, se podrá hacer uso de éstos para el desarrollo de la iniciativa, los cuales serán administrados por el Tutor/ Director del proyecto.

El tiempo de ejecución del proyecto será de 5 meses, a partir del 01 de julio 2025 hasta el 01 de diciembre de 2025, en el cual se deberán desarrollar las actividades y gastos comprometidos junto con dar cumplimiento a los objetivos explicitados. La rendición de gastos se llevará a cabo en dos etapas:

El encargado de la Institución ejercerá la supervisión directa en la ejecución de los proyectos, mediante reuniones de supervisión y seguimiento, visitas a las reuniones de coordinación de equipo, entre otros espacios de gestión de este. Asimismo, les solicitará los siguientes informes técnicos :

Informes Técnicos: El director o tutor del proyecto deberá reportar los avances en la ejecución de actividades junto a sus evidencias a través del formulario dispuesto ("www.uestatales.cl"), a más tardar el viernes 30 de agosto de 2025. Asimismo, al término del proyecto se deberán reportar el cumplimiento de las actividades comprometidas junto a sus evidencias mediante el formulario dispuesto ("Formulario Cierre de Proyecto"), a más tardar el día 10 de diciembre de 2025.

La rendición de gastos la deberá entregar el equipo técnico de la Red Compromiso con el Desarrollo Sustentable, ya que las compras de los bienes se realizarán desde la Universidad Tecnológica Metropolitana.

El encargado de la institución deberá reportar los proyectos de su institución a directora ejecutiva del Proyecto RED Compromiso con el desarrollo sustentable.

IX. Implementación

El representante institucional en la Red Compromiso con el Desarrollo Sustentable ejercerá la supervisión directa en la ejecución de los proyectos, mediante reuniones de supervisión y seguimiento, visitas a las reuniones de coordinación de equipo, entre otros espacios de gestión de este. La implementación del proyecto será responsabilidad del tutor/ director del proyecto y equipo postulante.

X. Término del proyecto

El término del proyecto dice relación con el cumplimiento óptimo de las actividades propuestas en los términos y fechas establecidas en las presentes bases. No obstante, el proyecto también puede terminar de manera anticipada por mutuo acuerdo o de forma unilateral, en las siguientes condiciones:

Término por Mutuo Acuerdo: El equipo de trabajo no puede desarrollar el proyecto debido a problemas debidamente justificados o de fuerza mayor. Situación en la cual el director tutor del proyecto deberá informar RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable, mediante una declaración simple, los fundamentos del término de contrato.

Término Unilateral: El encargado institucional o RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable podrá poner término unilateral al proyecto en el caso de incumplimiento de las actividades y objetivos propuestos por los participantes. De esta forma podrá dar por cumplido parcialmente el proyecto y poner término al contrato.

En ambas situaciones expuestas, RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable solicitará un informe de cumplimiento de actividades junto con los gastos ejecutados.

ANEXO 1. FORMULARIO DE POSTULACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN Director /tutor DEL PROYECTO

Nombres y Apellidos	
funcionario/académico	
RUN	
Correo institucional	
Departamento Académico o Dirección	

2. FINANCIAMIENTO

Monto a financiar que solicita: \$xxxxxxxx

Detallar distribución del financiamiento según bases de la convocatoria

3. RESUMEN DE LA INICIATIVA

Especificar y detallar la iniciativa correspondiente a los objetivos de la convocatoria

4. LINEAS TEMÁTICAS PARA ABORDAR Marque con una x

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| 1 | Educación para la Sustentabilidad | <input type="checkbox"/> |
| 2 | Investigación e Innovación con Enfoque Sustentable | <input type="checkbox"/> |
| 3 | Gestión de Campus Sustentable | <input type="checkbox"/> |
| 4 | Contribución al Desarrollo Sustentable Global | <input type="checkbox"/> |
| 5 | Compromiso con la Carbono Neutralidad | <input type="checkbox"/> |
| 6 | Trabajo en Red para la Sustentabilidad | <input type="checkbox"/> |

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SIN PROYECTO

Resuma la situación problema a la cual espera dar solución. Señale cuáles son las condiciones presentes en el área en que se desarrollará el proyecto (Universidad, facultad, departamento, entorno), cuáles son las necesidades detectadas, proyecte la situación sin proyecto en el corto y mediano plazo. Entregue antecedentes cualitativos y cuantitativos. **(máximo 400 palabras)**

6. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Planificación de la iniciativa para el logro de los objetivos de la convocatoria

Actividades	Medio de Verificación	Plazo
1.		
2.		
3.		

7. IMPACTO DEL PROYECTO

De acuerdo con el impacto del proyecto determine la unidad base sobre la cual se apreciarán los efectos del proyecto (especifique el nombre):

Universidad _____

Campus _____

Facultad _____

Otros (especifique) _____

8. COSTOS DEL PROYECTO

En este formulario deberá expresarse el costo y financiamiento del proyecto. Considere solamente, los gastos e inversiones originados por la ejecución del proyecto incluyendo, al menos, los siguientes grandes ítems.

Adjunte planilla con detalle de costos en calidad de anexo.

Subítem de costos	Valor Unitario \$	Unidades	Valor Total \$	Financiamiento \$	
				Concurso	Otro
1. Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres					
1.1 ...					
1.1.1 ...					
1.2 ...					
Equipamiento audiovisual, computacional y de información					
2.1 ...					
2.1.1 ...					
2.2 ...					
3. Alhajamiento y mobiliario					
3.1 ...					
3.1.1 ...					
3.2 ...					
Total					

ANEXO 2. CURRÍCULUM DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROYECTO

Equipo del Proyecto:

Director/ tutor y equipo de la propuesta (agregue filas si es necesario):

[1 página por persona como máximo].

Nombre y Apellido	RUT	Cargo en Universidad (funcionarios /Académicos)	Cargo en el Proyecto	Fono	Correo-e

CURRÍCULUM VITAE RESUMIDO

Apellido Paterno	Apellido Materno
Nombres	
TELÉFONO PARTICULAR	TELÉFONO MÓVIL
Correo Electrónico Autorizado	
Profesión	
Cargo en la institución	

Descripción del Perfil Profesional/ funciones a desarrollar en el proyecto

--

Experiencia (detallar los estudios, proyectos y/o iniciativas en las que ha participado)

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

ANEXO 3. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Nombres

Apellidos

--	--

RUN

--

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Conocer las bases de la convocatoria y los requisitos de postulación
- Responder a todos los productos y requerimientos que la convocatoria defina
- Ejecutar los productos y actividades para el logro de la iniciativa adjudicada según lo referido en las bases de la convocatoria.

Para Constancia

FIRMA

Fecha: _____